

Vista propuesta de la Técnico de Apoyo al Servicio de Recursos Humanos, adscrita al Área de Servicios Generales de fecha 12 de julio de 2023, por la Concejala Delegada de RRHH, se ha dictado el día de la fecha la siguiente Resolución:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso para la provisión temporal de un puesto de trabajo de Jefe de Sección de Bienestar Social mediante Comisión de Servicios, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 119 de fecha 21 de junio de 2023, de conformidad con la Base Cuarta de las que rigen esta convocatoria, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En virtud de cuanto antecede y en uso de las atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas a favor de la Sra. Concejala de Recursos Humanos por Resolución 2023/1188, de 19 de junio de 2023, RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas de selección para la provisión temporal de un puesto de trabajo de Jefe de Sección de Bienestar Social.

A) Relación de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
CATURLA MARTINEZ PURIFICACION
GRANE TERUEL, MARIA EUGENIA

B) Relación de aspirantes excluidos:
Ninguno.



2º.- Se publique anuncio de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal, concediendo a las personas interesadas un plazo de diez días hábiles para subsanar defectos y presentación de reclamaciones que consideren informando que si se formularan reclamaciones, éstas serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, que se hará pública, asimismo, en la forma indicada para la lista provisional. De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio indicado en el párrafo anterior.

La Concejala Delgada de RRHH

La Secretaria

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2
Lara Llorca Conca
Firma 2 de 2
Helena López Martínez
13/07/2023
C.D. Recursos Humanos
La Secretaria

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b443376eca6d475aa082a5093f555840001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1309 - Fecha Resolución: 13/07/2023	